

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

Jesús María

2018 - 2021. V I S I Ó N 2030

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Esta publicación es una copia textual del Plan original aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el documento no tiene valor oficial o jurídico.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Uno de los principales retos que enfrentan los gobiernos al iniciar sus administraciones, es el de reconocer los verdaderos problemas, carencias y necesidades de la población. Entender la realidad que se vive, ser sensibles al entorno y reconocer sus actores, sus lógicas culturales, sus espacios y sus circunstancias. Para ello, la planeación representa una herramienta fundamental e ineludible como guía de las acciones diarias de la sociedad civil y del gobierno.

Actualmente es imposible pensar en una administración pública que no prioriza la planeación y la evaluación en todos sus procesos. De igual manera, la integración plena y comprometida de los diversos actores sociales. La toma de decisiones debe ser plural, participativa y colaborativa. Sumar esfuerzos, talentos, visiones, preocupaciones y anhelos. De eso trata este ejercicio llamado Plan Municipal de Desarrollo.

Durante más de seis meses, hemos establecido los mecanismos de análisis, reflexión, contraste, consulta, diálogo y diagnóstico sobre la situación que guarda actualmente nuestro municipio. Hemos conformado el COPPLADEMUN, diversos consejos de participación social en educación, seguridad pública, prevención social, ecología, agricultura, ganadería, cultura, industria, comercio, artesanía, entre otros. Todo con la finalidad de que nuestro gobierno sea realmente ciudadano, que responda a las necesidades de todos y se nutra del aporte y experiencia de todos.

Anhelamos, al igual que todos los jesumarienses, tener condiciones óptimas para el desarrollo, optimizar los recursos, recuperar espacios públicos, mejorar nuestros ecosistemas, mejorar y aumentar la infraestructura social. Nos visualizamos como un municipio con calidad de vida digna y que se rija por valores sociales y humanos. Buscamos trascender desde el servicio.

Entendemos la importancia de la planeación, es por ello que juntos, pueblo y gobierno, hemos diseñado este instrumento que marcará rutas, métodos y procesos de gestión.

Importante mencionar que un Plan Municipal de Desarrollo se mantiene abierto de manera permanente. El primer paso es conformarlo a partir del diagnóstico situacional con que arranca una administración pública; pero una vez establecido como guía de trabajo, se debe nutrir y actualizar cada que así resulte necesario. Las sociedades son dinámicas, siempre vivas y cambiantes, y eso se refleja en los problemas, necesidades y retos que a diario se deben resolver. Este dinamismo y el acelerado ritmo de vida, nos llevó a fijar un horizonte de desarrollo para diez años.

Nuestra responsabilidad es enorme, en tanto que la problemática internacional nos urge a reparar daños sociales, urbanos, ecológicos, tecnológicos y económicos. La gestión del

desarrollo debe fincarse sobre una visión de sustentabilidad, donde se promueva una cultura de conservación en los ecosistemas, donde se reduzca la generación de residuos, que se promueva la sana convivencia y la paz social, donde se reconozca la pluralidad y se ejerza una inclusión basada en el respeto y no solo la tolerancia.

La planeación nos ayudará entonces, a definir qué acciones tomar para llegar a ser la sociedad que anhelamos y que merecemos. La tarea es compartida y debe asumirse con responsabilidad y compromiso. Confío plenamente que este Plan de Desarrollo Municipal, será una semilla que se verá germinada en servicios más amables y eficientes, en proyectos de largo alcance, en la integración social y en la atención de todos los jesumarienses. Por el valor de servir.

Mtro. Ricardo Iván González García
Presidente Municipal 2018 – 2021 de Jesús María, Jalisco.

TABLA DE CONTENIDOS

6. Diagnóstico por Ejes del Desarrollo	7
6.1. Características Generales del Municipio	7
6.2. Eje de Medio Ambiente	14
6.3. Eje de Desarrollo Económico	16
6.4. Eje de Desarrollo Social	24
6.5. Eje de administración pública y Estado de Derecho	33
7. Análisis del diagnóstico	36
7.1. Análisis de problemas	36
7.2. Análisis de potencialidades, oportunidades y vocacionamientos	38
7.3. Prioridades del desarrollo	39
7.4. Objetivos y estrategias	39

6. Diagnóstico por Ejes del Desarrollo

6.1. Características Generales del Municipio

6.1.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA DESCRIPCIÓN FISIAGRÁFICA

(Ubicación geográfica, colindancias, superficie territorial, descripción fisiográfica - Geología, suelos, climas, etc., cuencas, acuíferos, recursos naturales, etc.).

El municipio de Jesús María Jalisco, presenta alturas de entre los 1,650 y 2,480 metros sobre el nivel del mar, encontrándose la cabecera municipal en 2,095 metros sobre el nivel del mar, tiene una superficie de 665 km² posicionándose en el puesto número 43 en relación al resto de los municipios del estado, de la cual presenta un porcentaje de 54.9 por ciento de terrenos planos, siendo presente de un porcentaje menor al 5 por ciento de terrenos con pendientes. Dentro del territorio se presentan 6 grupos de suelo, siendo el predominante el tipo de suelo conocido como luvisol presente en un 34.7 por ciento del total presente en el territorio, caracterizado por la acumulación de arcilla, siendo suelos rojizos y amarillentos los cuales son destinados principalmente para fines de agricultura con rendimientos moderados y con alta susceptibilidad a la erosión, de igual manera, en el territorio existe una roca predominante conocida como extrusiva ácida con un 34.2 por ciento de la cobertura total, tratándose así de rocas ígneas de origen volcánico vertidas a la superficie a través de fisuras con un contenido de más del 52 por ciento y menos del 65 por ciento de dióxido de silicio.

En el área del municipio, se presenta mayormente un clima templado subhúmedo con una temperatura media anual de 17.1 grados centígrados, con un promedio de oscilación de mínimas y máximas promedio entre los 28.6 grados centígrados y los 6.9 grados centígrados con una precipitación anual de 900 mm.

Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

6.1.2. DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

(comportamiento histórico poblacional, población total, por género, grupos de edad, tasa de crecimiento, distribución territorial de la población).¹

El municipio de Jesús María pertenece a la Región Altos Sur, su población en el 2015 según el Censo de Población y Vivienda era de 19 mil 469 personas; 45.3 por ciento

¹ Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015.

Plan Municipal de Jesús María

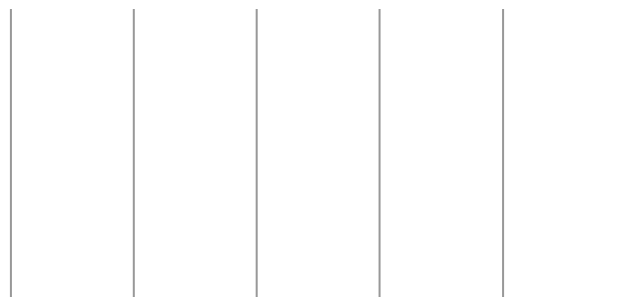
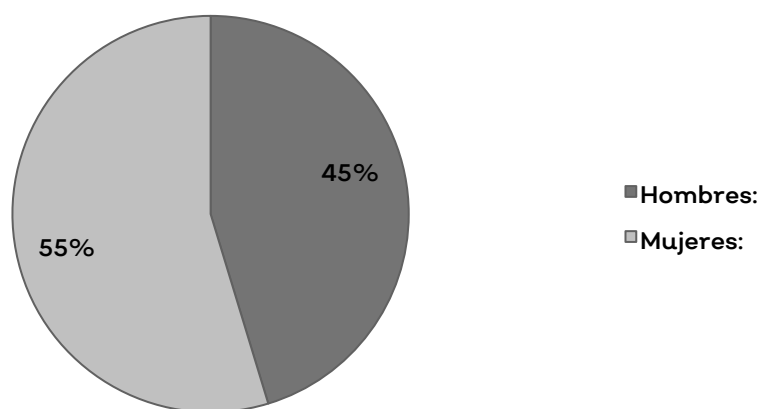
hombres y 54.7 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 4.9 por ciento del total regional. Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal aumentó un 4.5 por ciento en cinco años.

Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 20 mil 653 habitantes, donde 9 mil 580 serán hombres y 11 mil 073 mujeres, manteniendo el 0.2 por ciento de la población total del estado.

El municipio de Jesús María Jalisco posee una población de 19,469 personas, representando el .2 por ciento de la población estatal, con una relación de 82.8 hombres por cada 100 mujeres. La población mantiene una edad mediana a los 27 años o menor, y posee una relación de dependencia por edad de 67.2 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva y una tasa de mortalidad del 3.3 por ciento en relación a hijos fallecidos y una tasa de fertilidad de 1.7 hijos nacidos vivos.

En la relación sobre la integración por género, la población se integra por un 45.3 por ciento de hombres en relación a la población total y un 54.7 por ciento de mujeres referente a la población total.

Relación género poblacional



Plan Municipal de Jesús María

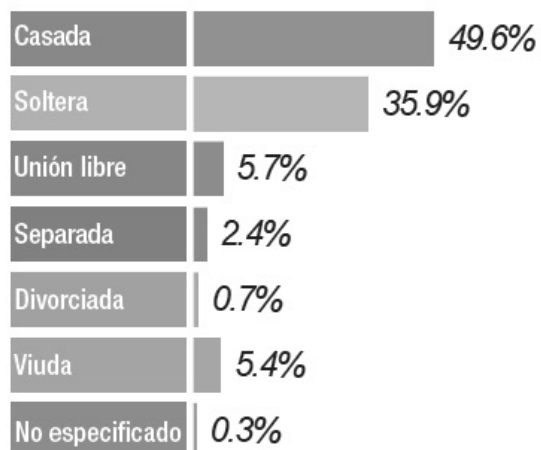
De los 19,469 habitantes del municipio, un 98.2 por ciento posee un acta de nacimiento, un .5 por ciento no la posee, un .9 por ciento de la población está registrado en otro país, y un .4 por ciento no está especificado.

Bajo cuestiones territoriales, el poblado presenta una superficie territorial representativa del .8 por ciento del territorio estatal con una densidad poblacional de 29.3 habitantes por kilómetro cuadrado.



Dentro del territorio municipal, hay registros nulos a cerca de población indígena o referente a la población mayor o igual a tres años que hablan alguna lengua indígena también es nula, pero se posee una tasa de .03 por ciento referente a la población que se considera afro descendiente.

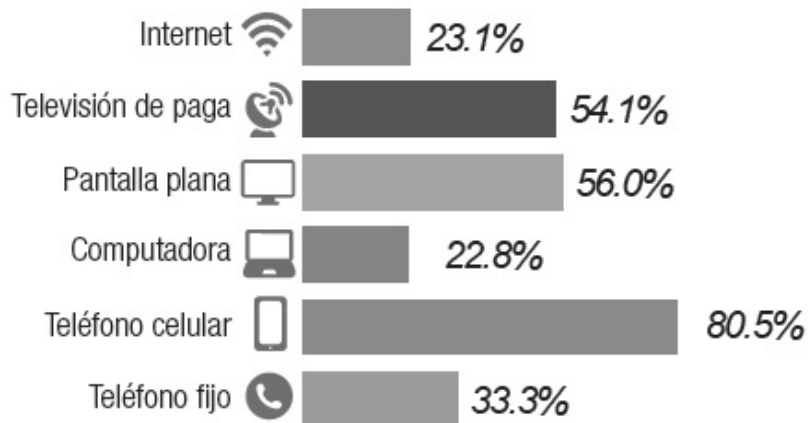
La población con una edad de 12 años o mayor, del total de la población total, en cuestiones conyugales, presenta una distribución acorde al siguiente apoyo gráfico:



Plan Municipal de Jesús María

De la población total municipal, se desprende un total de 5,336 viviendas particulares habitadas, representando un .3 por ciento del total estatal, con una tasa de ocupación por vivienda de 3.6 personas y una tasa promedio de .9 personas por habitación².

Las viviendas mantienen una buena cobertura en relación a los servicios básicos, presentando un porcentaje de 84.9 de las viviendas con agua entubada, 96.8 por ciento referente a integración de drenaje, un 97.8 por ciento en relación a servicios sanitarios y una cobertura de 98.7 por ciento con cobertura de electricidad. De igual manera, dentro de las viviendas totales de la población, la disponibilidad de las TICS:



De las mismas, presentan una tenencia del 60.8 por ciento con tenencia propia, un 16.8 por ciento con presencia de alquilada, un 21 por ciento con relación familiar o prestada y un .7 por ciento referente a otras situaciones y otro .7 por ciento bajo situaciones no especificadas.

² "Panorama sociodemográfico de Jalisco 2015 – 2016, en base a la encuesta intercensal 2015 realizada por el INEGI."

Plan Municipal de Jesús María

POBREZA MULTIMODAL 2010-2015

Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	48.9	44.3	9,020	8,055	2.4	2.1
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	41.0	39.0	7,560	7,085	2.2	2.0
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	7.9	5.3	1,460	970	3.5	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	42.1	41.4	7,752	7,533	2.3	2.1
Población vulnerable por ingresos	2.7	4.7	503	864		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	6.3	9.5	1,158	1,736		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	91.0	85.7	16,772	15,588	2.4	2.1
Población con al menos tres carencias sociales	35.7	26.7	6,587	4,864	3.5	3.4
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	46.2	42.5	8,523	7,730	2.8	2.5
Acceso a los servicios de salud	48.5	33.2	8,936	6,033	2.8	2.8
Acceso a la seguridad social	78.8	70.1	14,527	12,748	2.5	2.3
Calidad y espacios de la vivienda	6.0	6.0	1,107	1,097	3.7	3.5
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.6	18.4	4,162	3,338	3.3	3.3
Acceso a la alimentación	13.1	12.7	2,412	2,314	3.7	3.0
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	19.6	15.1	3,604	2,739	2.4	2.1
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	51.7	49.0	9,523	8,919	2.3	1.9

Datos actualizados a 2015³ del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Jesús María el 44.3 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 8 mil 055 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 41.4 por ciento (7,533 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 4.7 por ciento es vulnerable por ingresos y 9.5 por ciento es no pobre y no vulnerable. Es importante agregar que en 2010 el 7.9 por ciento de Jesús María presentó pobreza extrema para el 2015 disminuyó a 5.3 por ciento, es decir 970 personas (2015); por otro lado en 2010 un 41.0 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (7,560 personas) y para 2015 disminuyó su porcentaje a 39.0 por ciento, en datos absolutos disminuyó a 7,085 habitantes.

³ Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015. (RECABADO: FEBRERO 25 DEL 2019).

Plan Municipal de Jesús María

GRADO DE MARGINACION E INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS⁴

Jesús María, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	3.6	14.9	17.5	29.4	
048	Jesús María	Bajo	10.8	37.5	55.7	43.5	
0001	Jesús María	Medio	11.2	38.2			8.3
0003	Allende (Josefino de Allende)	Medio	12.1	50.0			15.6
0128	San José de la Paz	Medio	13.2	46.6			14.1
0118	Los Robles	Alto	26.8	55.1			31.5
0007	Ayo el Grande	Alto	20.0	49.0			5.3

Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	0.86	0.34	1.84	22.1	1.6
048	Jesús María	Medio	4.9	2.1	4.3	4.0	2.1
0001	Jesús María	Medio	0.4	0.3	0.7	1.0	0.6
0003	Allende (Josefino de Allende)	Medio	2.4	0.9	0.9	0.8	0.7
0128	San José de la Paz	Medio	1.7	0.7	1.0	1.0	1.7
0118	Los Robles	Alto	8.7	0.7	1.3	1.5	4.0
0007	Ayo el Grande	Alto	10.7	0.0	0.0	1.0	4.1

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación medio, a excepción de Los Robles y Ayo el Grande que tienen grado de marginación alto; en particular estas dos últimas tienen los más altos porcentajes de población analfabeta (26.8 y 20.0 por ciento, respectivamente) y sin primaria completa (55.1 y 49.0 por ciento, respectivamente). Respecto a las carencias en la vivienda, la localidad Ayo el Grande tiene 10.7 por ciento de las viviendas sin excusado y 4.1 por ciento con piso de tierra. En el caso de aquellas sin agua entubada la localidad de Los Robles presenta la proporción más alta con el 1.3 por ciento; así como en equipamiento con un 31.5 por ciento de viviendas sin refrigerador.

⁴ Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010 Nota: El dato del Estado y del municipio es de 2015. (RECADADO: FEBRERO 25 DEL 2019)

Plan Municipal de Jesús María

RELACIÓN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN⁵

Jalisco, 2010									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2015		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	7,844,830	Bajo	27	32.0	4.9	23	Alto	13
001	Acatic	21,530	Bajo	61	51.3	10.4	51	Alto	49
008	Arandas	77,116	Muy bajo	94	48.6	13.7	49	Medio	87
046	Jalostotitlán	33,777	Bajo	91	53.3	12.8	29	Alto	46
048	Jesús María	19,469	Bajo	45	49.8	14.2	41	Alto	41
060	Mexticacán	5,088	Bajo	36	64.9	6.5	15	Muy Alto	4
074	San Julián	15,890	Muy bajo	104	61.3	6.9	21	Alto	19
078	San Miguel el Alto	32,960	Bajo	89	53.9	13.7	23	Alto	66
093	Tepatitlán de Morelos	141,322	Muy bajo	117	30.8	3.2	115	Medio	88
111	Valle de Guadalupe	6,924	Bajo	84	45.3	5.3	85	Alto	30
117	Cañadas de Obregón	4,110	Bajo	37	50.7	8.6	60	Muy Alto	3
118	Yahualica de González Gallo	22,586	Bajo	70	48.1	13.9	50	Alto	33
125	San Ignacio Cerro Gordo	18,952	Bajo	58	55.2	14.9	18	Alto	60

A manera de recapitulación, el municipio de Jesús María en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 32 en el índice de marginación con un grado medio, (en el 2015 ocupa el lugar 45 con un grado bajo) en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 41, con el 49.8 por ciento de su población en pobreza moderada y 14.2 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 41 entre todos los municipios del estado.

⁵ Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO. (RECBADO: FEBRERO 25 DEL 2019).

6.2. Eje de Medio Ambiente

6.2.1. USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

6.2.1.1. Manejo de la actividad pecuaria

En el municipio, existe una cantidad proporcional mayorista en cuestión de las actividades pecuarias, al igual que los municipios y regiones vecinas, se presentan altos niveles de contaminación de tierras y por consiguiente la contaminación secundaria de los mantos acuíferos por el efecto de filtrado, lo cual, con el constante aumento de la producción pecuaria significa un incremento del riesgo ante el deterioro ambiental.

Siendo la actividad pecuaria la de mayor superficie territorial necesaria para llevarse a cabo, significa un fuerte incentivo inclinado hacia la percepción de residuos proveniente del ganado, siendo bovinos y porcinos los predominantes en el territorio.

6.2.1.2. Manejo de las superficies forestales

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Jesús María se ubica en el lugar 110 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Muy Bajo del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la sexta posición en la región Altos Sur.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que el 2.9% del territorio de Jesús María se ubica en un acuífero sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 4,572 viviendas particulares habitadas, de las cuales 92.61% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 93.79% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros. El Municipio tiene una cobertura de 21.5% de bosques, 10.9% de selvas y 46.9% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 13.57 km² de superficie con vegetación natural y presenta 14.52% de la superficie con riesgo de erosión.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.24% del total estatal, equivalente a 17.982 toneladas generadas por día.

6.2.2. PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL

6.2.2.1. Manejo de residuos sólidos

El manejo de los residuos sólidos, al igual que el resto de los municipios, y principalmente el caso de aquellos dedicados a las actividades agrícolas y pecuarias, es uno de los problemas emblemáticos de dichas actividades, esto presentado principalmente por la

Plan Municipal de Jesús María

cultura presente en las actividades y sus pobladores. En manera de impacto, la cultura bajo concepto de detección, separación y trato de residuos, no es la más efectiva en el municipio y los pobladores, causando un efecto mayormente negativo, especialmente en los ámbitos domésticos, agroindustrial y agropecuarios.

En la actualidad el municipio se encuentra en el proceso de desarrollo de campañas y medios de respuesta para su implementación permanente, principalmente para lograr concientizar a la población sobre la identificación, separación y clasificación de dichos residuos sólidos mediante a la normativa aplicable actualmente mediante el uso de la ley y reglamentos pertinentes.

6.2.3. CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES

6.2.3.1. Riesgos por sequía

Como es notable, el cambio climático de orden mundial, es uno de los factores primordiales, y de mayor auge en las cuestiones de sequías no solo desde la perspectiva local o municipal, sino desde una perspectiva global, con lo cual, se han extendido los periodos temporales, o inclusive sufriendo movimientos en su distribución temporal, cambiando el temporal o su duración, por ello, la población ha optado por recurrir a medios distintos a los tradicionales, modificando los cultivos, métodos empleados y desde luego las temporadas de siembra y cosecha, lo que posteriormente, en un futuro inminente, podría causar efectos catastróficos para la producción y desde luego el aprovechamiento de recursos de suelo y agua, delimitando y haciendo aún más notable el inminente riesgo.

6.2.3.2. Producción de gas metano del ganado bovino

El municipio mantiene una notoria producción de ganado con fines de producción de carne, la mayoría de los establos y productores que actúan en relación a ello, utilizan medios e producción a la intemperie, por lo que la emisión de los gases relacionados con la producción ganadera, desde componentes de metano, etano y butano es emitida al aire libre, complicando la medición, regulación y control de dichas emisiones. Algunos de los productores poseen sistemas de medición, conocidos como biodigestores, facilitando así las tareas de control y regulación de emisión de gases y de la producción ganadera de la mano.

6.2.3.3. Emisiones de CO2 por deforestación y degradación de bosques relacionados a la ganadería extensiva.

El municipio no se encuentra bajo una situación de extrema producción ganadera, puesto que las actividades de deforestación y degradación de bosques dentro del territorio municipal no significan una problemática, más sin embargo es necesario

acatar el hecho de baja o poca densidad de bosques en el territorio, en su lugar, el problema directamente relacionado es principalmente el cambio de uso de suelos, abonando directamente a los problemas de deforestación y degradación, que si bien, no afecta directamente a la emisión y cobertura de CO₂, lo hace de manera indirecta, ya que los niveles de emisión de CO₂ no disminuyen al mismo nivel que lo hace el medio.

6.3 Eje de Desarrollo Económico

6.3.1. EMPLEO Y CAPITAL HUMANO

El municipio cuenta con una población en el 2015 según el Censo de Población y Vivienda era de 19 mil 469 personas; 45.3 por ciento hombres y 54.7 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 4.9 por ciento del total regional, de lo cual se desprende un 44.8 por ciento como población económicamente activa con un 66.2 por ciento de hombres.

6.3.1.1. Población económicamente activa, ocupada y desocupada

Según la encuesta intercensal realizada por el INEGI 2015, un 44.8 de la población total del municipio forma parte de la población económicamente activa, de la cual se desglosan 33.8 por ciento de mujeres y un 66.2 por ciento de hombres que engloban la población mayor de 12 años bajo condiciones de actividad económica.

En cuestiones de la población no económicamente activa, se engloba un 55 por ciento de la población, de las cuales se encuentran concentradas en las siguientes actividades y porcentajes correspondientes; 56.7 por ciento, referentes a las personas dedicadas a quehaceres del hogar; 19.4 por ciento de los referentes a estudiantes; 15.8 de los referentes a las personas dedicadas a otras actividades no económicas; 6.6 por ciento de los referentes a personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar; y un 1.5 referente a la población jubilada o pensionada.

6.3.1.2. Ingresos de la población ocupada

La población económicamente activa está centrada en el 44.8 por ciento de la población total del municipio, significando un aporte a la población ocupada, la cual, en base al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y el censo económico realizado en el año 2014, se realiza una aportación de 425,165, representado en miles de pesos, representando así la producción bruta municipal.

Plan Municipal de Jesús María

6.3.1.3. Trabajadores asegurados en el IMSS

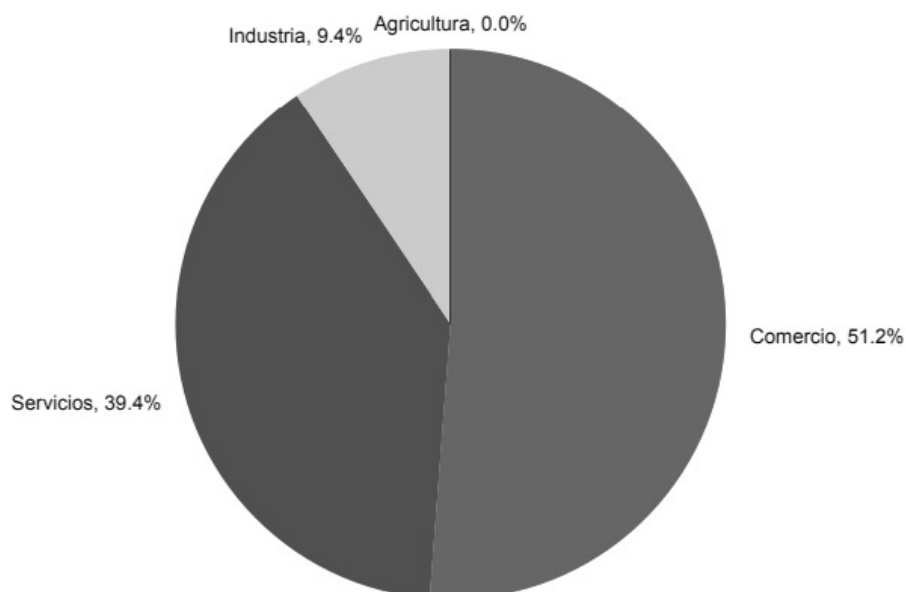
Con base a datos proporcionados por el IMSS hacia el instituto de información estadística y geográfica del estado de Jalisco, al finalizar el año 2017 se vio un incremento progresivo en secuencia desde el censo realizado en el año 2013, obteniendo como resultado una cantidad de 1,672 personas aseguradas en el municipio, de las cuales, se concentra el mayor porcentaje (24.3) en el rubro de elaboración de bebidas concentrando un total de 407 personas, y un segundo rubro con un 22.4 por ciento concentrados en el rubro de fabricación de calzado e industria del cuero con un total de 374 personas, siendo estos los rubros que concentran el mayor número de empleados asegurados.

GRUPO ECONÓMICO	TRABAJADORES ASEGURADOS (DIC. 2017)
Elaboración de bebidas:	407
Fabricación de calzado e industria del cuero:	374
Servicios de administración pública y seguridad social:	244
Agricultura:	195
Servicios profesionales y técnicos:	141
Elaboración de alimentos:	105
Industria del papel:	36
Construcción de edificación y obras de ingeniería civil:	26
Ganadería:	26
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes:	25
Otras	93
Total:	1,672

6.3.1.4. Unidades económicas

Hasta el mes de Noviembre del año 2017, el municipio de Jesús María contaba 742 unidades económicas con información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENU) de INEGI, la cual revela una distribución en cuatro sectores:

Plan Municipal de Jesús María



6.3.2. DESARROLLO RURAL

6.3.2.1. Valor de la producción agrícola y pecuaria

En base al cierre de la producción agrícola (1980-2017) proporcionado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), el municipio cuenta con un registro de las actividades agrícolas realizadas, así como la superficie sembrada y cosechada, y lo relativo al rendimiento y valor de la cosecha concentrados en el siguiente recurso gráfico:

CIERRE DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 2017

CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA	SUPERFICIE COSECHADA	SUPERFICIE SINIESTRADA	RENDIMIENTO POR HECTÁREA	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)
Agave	7,700.00	1,400.00	0.00	93.07	1,395,540.51
Aguacate	98.00	90.00	0.00	12.10	23,696.28
Avena forrajera en verde	113.00	113.00	0.00	24.10	1,532.30
Calabaza	3.00	3.00	0.00	29.40	352.80
Durazno	5.00	5.00	0.00	7.40	467.63
Eucalipto	17.00	17.00	0.00	0.48	4.32
Garbanzo porquero	25.00	25.00	0.00	2.80	106.05
Maíz forrajero en verde	2,010.00	2,010.00	0.00	23.80	32,581.03
Maíz grano	14,050.00	14,050.00	0.00	8.73	449,669.68
Pastos y praderas	1,600.00	1,600.00	0.00	26.85	12,474.72

Plan Municipal de Jesús María

CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA	SUPERFICIE COSECHADA	SUPERFICIE SINIESTRADA	RENDIMIENTO POR HECTÁREA	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)
Sorgo grano	123.00	123.00	0.00	6.10	2,588.54
Tomate verde	810.00	810.00	0.00	26.07	113,168.56
Trigo grano	67.00	67.00	0.00	4.20	990.36
Total:	26,621.00	20,313.00	0.00	-	2,033,172.78

De igual manera, el cierre de producción pecuaria proporcionado por el Servicio de información agroalimentaria y pesquera (SIAP) acorde al año 2017 proporciona una relación grafica de la producción por especie y el valor de la misma, lo cual se concentra en el siguiente recurso gráfico:

CIERRE DE PRODUCCIÓN PECUARIA 2017

PRODUCTO/ESPECIE	PRODUCCIÓN (Toneladas)	PRECIO (Pesos por kilogramos)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (Miles de pesos)
Bovino	4,438.760	39.06	173,382.000
Porcino	2,447.560	26.53	64,928.301
Ovino	56.940	36.47	2,076.570
Caprino	13.020	30.66	399.230
Ave	115.450	19.45	2,245.610
Total:	7,071.730	-	243,031.711

6.3.3. CAMINOS Y CARRETERAS

El municipio cuenta con una buena red para la cobertura y conectividad de la cabecera municipal con las localidades, sin embargo la ubicación geográfica significa un reto para una buena conexión con los municipios vecinos, el poblado mantiene una lista de caminos y carreteras generalmente en estado regular o malo, las cuales son mencionadas a continuación, siendo carreteras federales, municipales y caminos:

Carretera Federal

- Carretera federal (N37) Manuel Doblado-La Piedad 19 km, que se encuentra al lado oriente del municipio, (estado físico regular) revestida de asfalto.

Carreteras Estatales

- Carretera estatal (N80) Arandas-Irapuato-León 38 km, cruza el municipio de poniente a oriente, (estado físico pésimo) revestida de asfalto.

Plan Municipal de Jesús María

- Ramal estatal Arandas-León a Ojo Zarco 5.5 km (estado físico en reconstrucción) revestida de asfalto.
- Ramal estatal Arandas-León a Allende 5.6 km (estado físico regular) revestida de asfalto.
- Carretera estatal Jesús María-entronque Arandas-león 9.7 km (estado físico regular) revestida de asfalto.
- Carretera estatal Jesús María-Ayotlán 9.7 km (estado físico pésimo) revestida de asfalto.
- Carretera estatal San José-entronque carretera federal 37 Manuel Doblado-La Piedad 9.5 km (estado físico pésimo).
- Carretera estatal San José - Jesús María 15.9 km (estado físico pésimo, 6 km en construcción). Revestida de terracería, los 6 km en construcción se está realizando con asfalto.

Carreteras Municipales

- Carretera Jesús María-San Miguel 10.8 km (estado físico malo) revestida de asfalto.
- Carretera San Miguel-San Rafael 5.3 km (estado físico malo) revestida de terracería.
- Carretera San Rafael-San José de la Paz 8.8 km (estado físico malo) revestida de terracería.
- Carretera Jesús María-San Agustín 8.9 km (estado físico malo) revestida de asfalto.
- Carretera Las Pómez-Entronque carretera Jesús María-Arandas 6.3 km (estado físico Pésimo) revestida de asfalto.
- Carretera San Agustín-Rosales 3.45 km (estado físico malo) revestida de 1.5 km asfalto 1.95 km empedrado.
- Carretera La Leonera-entronque San Agustín-Jesús María 4.4 km (estado físico regular) revestida de 2.97 km asfalto, 1.43 km empedrado.

Caminos Municipales

- Camino Palo Caído-Mesa de Panales 2.9 km (estado físico malo) revestido de 1.99 km empedrado, .91 km terracería.
- Camino La Leonera-Entronque carretera San Miguel-Jesús-María 3.20 km (estado físico regular) revestido de 1.4 km empedrado, 1.8 km terracería.
- Camino San José de Pilas-San Agustín 7.20 km (estado físico regular) revestido de terracería.
- Camino Carrizo Viejo-Las Lagunas 7.20 km (estado físico bueno) revestido de .99 km empedrado, 6.2 km terracería.
- Camino Amarraderos-Entronque carretera federal Manuel Doblado-La piedad km (estado físico malo) revestido de terracería.

La mayoría de los caminos referentes a la conexión de las comunidades rurales es representada por caminos municipales, así como lo son los casos de, Tabares, Las Tinajas, Potrerillos de Ayo, San Isidro de Fuentes, San Antonio de la Presa, San Antonio,

Plan Municipal de Jesús María

Santa Rita, Guanajuatillo, El Saucillo, la Tijera, El Zapote, Puerta de Carreta, la Sierrita, Las Lagunas, Carrizo Viejo, Carrizo de Fuentes, Los Zarates, Uña de Gato, Rincón de Santa Lucia, Ojos de Agua, Ojo de Agua, Tierras Coloradas, La Palma, Paso de Guadalupe, Vista Hermosa, Capulín de Chávez, Capulín de Galvanez, Las Cruces, La Betulia, los Robles, Las Canoas, El Carrizal, La Laja, El Pandillo, Rosa de Castilla, La Ordeña, El Ocote, El Sabino, Loma alta, San Vicente, Acumbaro, Paso Bajo, El Puertecito, Barranquilla del Agua, El Divisadero, Los Nogales, Cerritos de los Caballos, los Fresnos, La Leona, San Nicolás, El Sabinito, el Pantano y El Tecolote.

En general, las vialidades se mantienen en una situación de conectividad mala, abonando esta situación principalmente al mal estado en que se encuentran, afectando directamente el comercio, inversión, crecimiento y desarrollo del municipio, así como el turismo y bienestar de los pobladores y su calidad de vida.

6.3.3.1. Conectividad

En base a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco, el municipio de Jesús María, posee un índice de conectividad del .56, siendo acreedor de un grado de conectividad alto, según lo indica el monitoreo de indicadores del desarrollo de Jalisco en base al Índice de conectividad.

ÍNDICE DE CONECTIVIDAD JESÚS MARÍA, 2014

Índice de conectividad	Grado
0.56	Alto

6.3.4. CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA

6.3.4.1. Valor censal bruto

Los censos económicos 2014, registraron que en el municipio de Jesús María, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Curtido y acabado de cuero y piel; la Industria de las bebidas y del tabaco; y los Servicios de preparación de alimentos y bebidas, que generaron en conjunto el 66.8% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector de las Industria de las bebidas y del tabaco, que concentró el 34.8% del valor agregado censal bruto en 2014, registró el mayor crecimiento real pasando 163 mil pesos en 2009 a 31 millones 439 mil pesos en 2014, representado un incremento considerable durante este periodo.

Plan Municipal de Jesús María

6.3.5. DESARROLLO TURÍSTICO

6.3.5.1 Principales atractivos turísticos del municipio

Durante los últimos años gobierno y sociedad han trabajado en el reconocimiento y valoración del Patrimonio Cultural e Histórico. Se tiene conciencia de la gran diversidad de expresiones culturales con potencial turístico, pero también se tiene conciencia de la fragilidad de dicho patrimonio. Por ello se han establecido mecanismos de salvaguarda como las Declaratorias de Patrimonio, la producción de documentos e instrumentos didácticos que apoyen la difusión de la riqueza cultural de Jesús María. La tendencia internacional en materia de turismo, es vincular las expresiones culturales e identitarias con las prácticas de fomento turístico. Dicho lo anterior, se tienen catalogados diversos espacios y tradiciones que son estandarte de promoción jesumariense. Este municipio cuenta con una fiesta popular anual, durante la última semana del mes de enero, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de todo el país y del extranjero, la derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento. En el 2016 el Ayuntamiento declaró la “Danza de Conquista” como Patrimonio Cultural Inmaterial, en el 2019 se declaró las “Técnicas tradicionales para la elaboración de Velas de Cera”, de la Familia Orozco también como patrimonio cultural inmaterial el municipio y actualmente se trabaja para declarar las Fiestas de Enero en honor de la Sagrada Familia como Patrimonio Cultural. Estas acciones fortalecen el sentido de pertenencia e identidad, y permiten generar manuales de manejo de las expresiones culturales, para garantizar la permanencia y salvaguarda, así como la óptima difusión con fines turísticos.

El templo parroquial, de estilo dórico, construido en la primera mitad del siglo XIX (1835-1840); su torreón, que es de planta cuadrada, se alza a una altura aproximada de treinta metros; su arquitectura es de recuerdo morisco y gótico tardío europeo; la cúpula, que se eleva gallarda y majestuosa, es de estilo toscano. Son imágenes de más de veneración: la Sagrada Familia, patrona titular: desde 1907, en que se introdujo el culto; el Señor de las Raíces, su primer patrono titular: el señor de la Agonía y nuestra Madre Dolorosa, obras de extraordinaria belleza escultórica que junto con otras imágenes forman parte del patrimonio de esta parroquia. Dignos de mencionar son los “Evangelistas”, “San Juan Bautista” y “los Profetas”, óleos del siglo pasado, cuyo autor es el reconocido pintor alteño Rosalío González.

Palacio municipal, obra moderna de reciente construcción (1977-1979) y remodelado a inicios del siglo XX. En el despacho presidencial hay un óleo de Hidalgo realizado en 1973 por Don Francisco Aguayo.

Los Robles, una pequeña comunidad de tradición alfarera, que bien vale la pena visitar. Lo verdaderamente interesante de este poblado de artesanos tepalcateros, es que aún siguen elaborándose piezas de barro hechas a mano o en moldes, con las mismas técnicas de patillaje e instrumentos rústicos, utilizados desde los tiempos más remotos de nuestra historia. Esta comunidad es la portadora patrimonial de la Danza de Conquista o mejor conocida por todos los jesumarienses como Danza del Roble.

Plan Municipal de Jesús María

Las múltiples zonas arqueológicas como El cerro de San Agustín, El cerrito de los Agaves y el Josefino, San José de la Paz y los petrograbados de la Presa de la Luz, representan una excepcional riqueza arqueológica, pues dan cuenta de los pobladores prehispánicos y sus formas de vida. Desde el año 2010 se han realizado varias temporadas de campo para investigación arqueológica, arrojando el reconocimiento de múltiples montículos, centros ceremoniales y más de un millar de petrograbados registrados por especialistas del Colegio de Michoacán y la Universidad Tokai de Japón.

Ex hacienda San Agustín, aunque con algunas modificaciones en su interior, este casco guarda gran parte de su fisonomía cuyo recuerdo evoca una época de esplendor y posterior decadencia. No es una gran fortaleza como pudiera pensarse, sino una modesta finca de campo, pero de un valor histórico por lo que representa. Fue en sus mejores tiempos la más importante del municipio, la que acaparó grandes tierras de vocación agrícola y ganadero, convirtiéndose en la hacienda más rica, usufructuaria de El Tesorito, El Olvido, La Atarjea, Paso de San Agustín, Acumbaro, Carrizo y otras estancias y ranchos vecinos.

El cerro grande, es una zona de reserva ecológica, cuya exigua vegetación caracterizada por robles, pinos y fresnos invitan al descanso y a bañarse en el arroyo de los Valerianos de aguas limpias y cristalinas. En esta sierra hubo en el pasado reciente; venados, panteras, jaguares, pumas, tigrillos, onzas, gato montés, lobos y coyotes.

Potrerillos, un lugar ideal para campar y disfrutar de sus aguas semitermales, caminar por el río de Huascato y sus afluentes; Acumbaro-Tarimoro, Aviones y Potrerillos, que allí confluyen, y comen rico caldo de carpa bajo la sombra de sus milenarios y frondosos sabinos; ascender por entre las escarpaduras de los cerros y barrancos para visitar la otra famosa y legendaria cueva de Rentaría; subir el cerro de la Santa Cruz donde, según el mito comarcado, se columpiaba el diablo y desde ahí admirar este bello paisaje enmarcado por la majestuosa sierra Tarasco-Nahoa del eje transversal Neo volcánico; bordar la presa de la Pólvora cuyas aguas llegan a este paraje, en un recorrido de 8 kilómetros hasta la cortina donde hay servicio de restaurantes y se rentan lanchas; todo esto y más, es potrerillos. Se llega a este por el camino empedrado hasta Mesa de Panales y de allí (3 kilómetros) brecha en terracería.

La Presa de la Luz, es otro atractivo para quienes gustan de la pesca, pasear en lancha o recorrer sus parajes. En embalse de la presa y en la cuenca de su río.

Los turistas podrán visitar también el santuario de la Virgen de Guadalupe y su Plazuela, la Casa de Pastoral, el estadio Ramírez Nogales, el lienzo charro, la Biblioteca Pública, el Auditorio Municipal, los Murales de Casa de la Cultura, la Unidad Deportiva, las Fábricas de Tequila, y de muebles metálicos.

El Museo Tlatelli, creado en el año 2009, se ha convertido paulatinamente en un espacio de visita obligada, por la riqueza de sus colecciones arqueológicas y etnográficas, por sus funciones de galería de arte moderno y por ser un espacio de encuentro, diálogo y aprendizaje de la historia, arte y culturas local, regional y nacional.

Plan Municipal de Jesús María

La gastronomía distingue a toda la región alteña, pero en Jesús María los turistas pueden disfrutar comida de calidad internacional, desde la tradicional alteña y mexicana, así como la comida tex mex influenciada por la migración hacia Estados Unidos. Dulces tradicionales y una deliciosa variedad de productos lácteos.

Visitar los talleres artesanales es una experiencia para todos recomendada, desde la alfarería rústica de Los Robles, Las Velas de Cera de la familia Orozco, talabartería, hoja de maíz, textiles tradicionales, entre otros.

Tanto, desde el punto de vista de la adecuada valoración de los rangos locales en un contexto globalizado, hasta el potencial de desarrollo eco-turístico y cultural contemporáneo, características distintivas de la región 03 Altos sur, y del Municipio Jesús María en particular, se ha presentado un déficit de aprovechamiento. Las más destacadas, son el hecho de ser: 1) una región de cultura característicamente ranchera del campo mexicano (en contraste con regiones de cultura definitivamente campesinas o indígenas); 2) la peculiar forma en que se colonizó la región desde el siglo XVI, y su relación con el eje minero colonial; 3) el haber estado en el centro del conflicto con el Gobierno Federal durante la Gesta Cristera (1910-1940) la característica definitivamente transcultural.

6.3.5.2. Infraestructura turística

Respecto a la infraestructura turística, el municipio cuenta con 3 hoteles, dos en la cabecera municipal con capacidad mayor de 50 habitaciones y 1 en la Delegación de San José de la Paz, con capacidad de 20 habitaciones. En la misma delegación de San José de la Paz se cuenta con dos balnearios abiertos todo el año al público. 20 restaurantes y negocios de comida ofrecen variada gastronomía principalmente regional y mexicana. Bares y cantinas para diversos públicos.

6.4 Eje de Desarrollo Social

6.4.1. SALUD

6.4.1.1. Cobertura de servicios de salud

En base a los datos otorgados por la encuesta intercensal 2015 realizada por la dirección general de estadísticas sociodemográficas, el municipio ha presentado una disminución de la población no derechohabiente, siendo esta representativa de un 32.55 por ciento del total de la población, dicho porcentaje, en el año 2010 fue percibida por un 53.9 por ciento de la población total.

Plan Municipal de Jesús María

En la actualidad dentro del municipio, los habitantes presentan una distribución porcentual según las condiciones de afiliación a servicios de salud representados en el siguiente recurso gráfico con información al 15 de Marzo del 2015:

MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA	CONDICIONES DE AFILIACIÓN									
	Afiliado								No afiliado	No especificado
	Población total	Total	IMSS	ISSSTE e ISSTE estatal	PEMEX, defensa o marina	Seguro popular o para una nueva generación	Institución privada	Otra institución		
	19,469	67.13	30.14	3.14	0.00	62.87	1.40	4.02	32.55	0.32

Además el municipio cuenta con un desglose de unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud, a lo cual el municipio de Jesús María mantiene un nivel de operación de consulta externa a la fecha del 31 de Marzo del año 2016:

Total	IMSS	ISSSTE	DIF	SSA
10	1	1	1	7

Dentro de las anteriores instituciones se presentaron en el mismo periodo un número de consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud de atención al paciente, además la encuesta intercensal facilita los siguientes datos referentes al tipo de consulta realizado según la institución:

Tipo de consulta	Total	IMSS	ISSSTE	DIF	SSA
Municipio	41,892	10,803	672	85	30,332
General	33,459	6,450	672	0	26,337
Especializada	85	0	0	85	0
De urgencia	4,353	4,353	0	0	0
Odontológica	3,995	0	0	0	3,995

6.4.1.2. Morbilidad y mortalidad

Las principales causas de enfermedad detectadas en el estado de Jalisco se concentran en cuatro grupos; Infecciones respiratorias agudas; Infecciones intestinales por otros organismos y mal definidas; Infecciones de vías urinarias y; Ulceras, gastritis y

Plan Municipal de Jesús María

duodenitis, siendo estos rubros los que engloban el mayor número de incidencias presentadas en el estado:

PADECIMIENTO	GRUPOS DE EDAD											
	< 1	4-5	5-9	10-14	15-19	20-24	25-44	45-49	50-59	60-64	65 y +	Total
Infecciones respiratorias agudas	102,354	279,626	184,322	111,358	78,451	92,619	290,028	76,115	114,147	50,232	90,027	1,469,279
Infecciones intestinales por otros organismos y mal definidas	16,897	59,097	35,870	23,318	20,787	31,712	87,963	20,791	28,047	12,596	25,645	362,723
Infecciones de vías urinarias	1,500	9,384	12,760	9,522	18,259	26,776	80,677	19,925	31,407	14,720	34,489	259,419
Ulceras, gastritis y duodenitis	0	0	1,881	5,799	8,084	10,431	32,735	9,061	11,520	5,078	10,079	94,668

6.4.1.3. Infraestructura de Salud

El municipio de Jesús María cuenta con 10 unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud, a lo cual el municipio de Jesús María mantiene un nivel de operación de consulta externa a la fecha del 31 de Marzo del año 2016:

Total	IMSS	ISSSTE	DIF	SSA
10	1	1	1	7

6.4.2. VIVIENDA

6.4.2.1 Cobertura de servicios básicos

(Agua, drenaje, electricidad, computadora, teléfono, celular, internet)

En base al panorama sociodemográfico del estado de Jalisco realizado el año 2015, la disponibilidad de los servicios básicos en las viviendas del municipio se mantiene regular con una cobertura no total pero en su mayoría, ubicando al municipio dentro de una posición buena con indicadores básicos centrados en un promedio del 94.55 por ciento:

Agua entubada	84.9%	Servicio sanitario	96.8%
Drenaje	97.8%	Electricidad	98.7%

Plan Municipal de Jesús María

De igual manera la población cuenta con un desarrollo creciente en cuestiones de disponibilidad de los servicios referentes a la adquisición y utilización de las TIC'S (Tecnologías de la información y la comunicación) presentando una baja captación de la utilización expulsando un promedio de 44.96:

Internet	23.1 %	Computadora	22.8 %
Televisión de paga	54.1 %	Teléfono celular	80.5 %
Pantalla plana	56 %	Teléfono fijo	33.3 %

6.4.3. EDUCACIÓN⁶

El municipio presenta una carencia de cobertura media superior y superior, para los cuales se han implementado estrategias para su cobertura, actualmente, el municipio satisface esta creciente y necesaria demanda en apoyo de otros municipios cercanos, otorgando la facilidad para la población para su acceso a educación de calidad.

6.4.3.1. Promedio de escolaridad

En base al promedio de grados aprobados por la población de 15 años o mayores, el municipio presenta un grado de 6.1, ubicándose así en uno de los municipios con menor promedio de escolaridad, y posicionándose debajo del promedio estatal (9.2) con 3.1 puntos, detonando así un déficit en la preparación y el nivel educativo dentro del municipio según la encuesta intercensal del 2015 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

6.4.3.2. Cobertura

El municipio cuenta con una relación de cobertura de las instituciones escolares dadas las referentes a la situación de la región y el estado, a lo cual se obtiene un nivel de cobertura sobre la media en el nivel preescolar, pero por debajo en el resto de los niveles a exclusión del nivel superior puesto que es insatisfecho en el municipio, lo anterior simplificado en el siguiente organizador gráfico:

NIVEL	JALISCO	REGIÓN	JESÚS MARÍA
Preescolar	71.20	71.94	73.61
Primaria	93.40	92.07	78.23
Secundaria	97.00	99.51	81.32
Media superior	62.00	49.57	30.68
Superior	26.50	11.52	0

⁶ "Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Cobertura educativa. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa correspondiente al año 2014."

Plan Municipal de Jesús María

De igual manera, dentro del territorio municipal se concentran un total de 97 escuelas, con un total de 4,430 alumnos, que concentran una cantidad de 2,158 alumnos hombres que representan el 48.71 por ciento del total de estudiantes, y 2,272 mujeres, significando un 51.29 por ciento del total del alumnado. Encaminado a ello, las instituciones cuentan con un total de 171 docentes adscritos para la cobertura educativa del alumnado en los centros educativos proporcionando un alcance de cobertura aproximado de 26 alumnos por cada docente adscrito.

6.4.3.3. Analfabetismo

En base a la encuesta intercensal 2015 realizada por el INEGI, el municipio se encuentra dentro de una de las tasas más altas de analfabetismo, posicionándose cerca de los primeros 5 con mayor tasa de analfabetismo. El municipio a fecha del año 2015 se encuentra con una tasa del 10.8, muy por encima de la tasa estatal y concentrando casi el doble en referencia al promedio nacional, sin embargo, es notable la disminución de la tasa en comparación con los datos realizados por el instituto en el año 2010, siendo referentes en el siguiente recurso gráfico:

	2010	2015
Nacional:	6.9	5.5
Jalisco:	4.4	3.5
Jesús María:	13.7	10.8

6.4.3.4. Rezago educativo

En base a la población total (19,469) del municipio presentada con los datos del INEGI en el año 2015, y en referencia a la cobertura de la demanda presentada en el año 2014, se presentó un total de 4,430 alumnos, otorgando así una cobertura del 22.75 por ciento de la población.

Por consiguiente, en el municipio se presenta un rezago educativo referente al 77.24 por ciento del total de la población, de lo cual, dicho rezago se presenta principalmente en los niveles educativos Media Superior y Superior, siendo estos los más carentes en cuestiones internas del municipio. Los tres niveles restantes (Preescolar, Primaria y Secundaria) presentan un nivel medio en comparación al resto de los municipios, conteniendo el nivel preescolar como la mejor referencia municipal poseedor de una cobertura por encima de la media estatal, al contrario de los restantes (Primaria y Secundaria), se presenta una baja con una cobertura aproximada al 79 por ciento entre ambos niveles.

Plan Municipal de Jesús María

6.4.3.5. Nivel de instrucción

Según lo recabado por el censo de población y vivienda del año 2010 realizado por el INEGI, el municipio con un total de 19,469 habitantes, presenta un rezago del 17.2 por ciento bajo concepto de población sin escolaridad, del resto, el 71.5 por ciento de la población presenta un nivel de educación básica, un 7.4 por ciento un nivel en educación media superior, y un 3.7 por ciento bajo conceptos de nivel educativo superior.

6.4.4. POBREZA Y DESIGUALDAD

6.4.4.1. Pobreza multidimensional⁷

Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	48.9	44.3	9,020	8,055	2.4	2.1
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	41.0	39.0	7,560	7,085	2.2	2.0
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	7.9	5.3	1,460	970	3.5	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	42.1	41.4	7,752	7,533	2.3	2.1
Población vulnerable por ingresos	2.7	4.7	503	864		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	6.3	9.5	1,158	1,736		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	91.0	85.7	16,772	15,588	2.4	2.1
Población con al menos tres carencias sociales	35.7	26.7	6,587	4,864	3.5	3.4
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	46.2	42.5	8,523	7,730	2.8	2.5
Acceso a los servicios de salud	48.5	33.2	8,936	6,033	2.8	2.8
Acceso a la seguridad social	78.8	70.1	14,527	12,748	2.5	2.3
Calidad y espacios de la vivienda	6.0	6.0	1,107	1,097	3.7	3.5
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.6	18.4	4,162	3,338	3.3	3.3
Acceso a la alimentación	13.1	12.7	2,412	2,314	3.7	3.0
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	19.6	15.1	3,604	2,739	2.4	2.1
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	51.7	49.0	9,523	8,919	2.3	1.9

Datos actualizados a 2015 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable. En

⁷ Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Plan Municipal de Jesús María

Jesús María el 44.3 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 8 mil 055 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 41.4 por ciento (7,533 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 4.7 por ciento es vulnerable por ingresos y 9.5 por ciento es no pobre y no vulnerable. Es importante agregar que en 2010 el 7.9 por ciento de Jesús María presentó pobreza extrema para el 2015 disminuyó a 5.3 por ciento, es decir 970 personas (2015); por otro lado en 2010 un 41.0 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (7,560 personas) y para 2015 disminuyó su porcentaje a 39.0 por ciento, en datos absolutos disminuyó a 7,085 habitantes.

6.4.4.2. Población en pobreza extrema

Según el censo de vivienda y población del año 2015, y en relación con datos abiertos del IIEG, en el municipio se presenta un aproximado de 970 personas en situaciones de pobreza multimodal extrema, significando un 4.98 por ciento referente de la población total, y tomando en cuenta la última relación presentada en el año 2010 con un porcentaje de 7.9 por ciento, es notable la disminución del problema de pobreza extrema presente en el municipio en la última década.

6.4.4.3. Carencia alimentaria

El municipio presento en el año 2015 una cantidad aproximada de 2,314 personas en situaciones de carencia ante el acceso a los alimentos, siendo esta cantidad una representativa del 12.7 por ciento de la cantidad total de la población bajo los indicadores de carencia social proporcionados por el IIEG y la encuesta intercensal del año 2015.

Plan Municipal de Jesús María

6.4.5. MARGINACIÓN ⁸

Jesús María, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	3.6	14.9	17.5	29.4	
048	Jesús María	Bajo	10.8	37.5	55.7	43.5	
0001	Jesús María	Medio	11.2	38.2			8.3
0003	Allende (Josefino de Allende)	Medio	12.1	50.0			15.6
0128	San José de la Paz	Medio	13.2	46.6			14.1
0118	Los Robles	Alto	26.8	55.1			31.5
0007	Ayo el Grande	Alto	20.0	49.0			5.3

Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	0.86	0.34	1.84	22.1	1.6
048	Jesús María	Medio	4.9	2.1	4.3	4.0	2.1
0001	Jesús María	Medio	0.4	0.3	0.7	1.0	0.6
0003	Allende (Josefino de Allende)	Medio	2.4	0.9	0.9	0.8	0.7
0128	San José de la Paz	Medio	1.7	0.7	1.0	1.0	1.7
0118	Los Robles	Alto	8.7	0.7	1.3	1.5	4.0
0007	Ayo el Grande	Alto	10.7	0.0	0.0	1.0	4.1

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación medio, a excepción de Los Robles y Ayo el Grande que tienen grado de marginación alto; en particular estas dos últimas tienen los más altos porcentajes de población analfabeta (26.8 y 20.0 por ciento, respectivamente) y sin primaria completa (55.1 y 49.0 por ciento, respectivamente). Respecto a las carencias en la vivienda, la localidad Ayo el Grande tiene 10.7 por ciento de las viviendas sin excusado y 4.1 por ciento con piso de tierra. En el caso de aquellas sin agua entubada la localidad

⁸ Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010 Nota: El dato del Estado y del municipio es de 2015.

Plan Municipal de Jesús María

de Los Robles presenta la proporción más alta con el 1.3 por ciento; así como en equipamiento con un 31.5 por ciento de viviendas sin refrigerador.

Jalisco, 2010									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2015		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	7,844,830	Bajo	27	32.0	4.9	23	Alto	13
001	Acatic	21,530	Bajo	61	51.3	10.4	51	Alto	49
008	Arandas	77,116	Muy bajo	94	48.6	13.7	49	Medio	87
046	Jalostotitlán	33,777	Bajo	91	53.3	12.8	29	Alto	46
048	Jesús María	19,469	Bajo	45	49.8	14.2	41	Alto	41
060	Mexxicacán	5,088	Bajo	36	64.9	6.5	15	Muy Alto	4
074	San Julián	15,890	Muy bajo	104	61.3	6.9	21	Alto	19
078	San Miguel el Alto	32,960	Bajo	89	53.9	13.7	23	Alto	66
093	Tepatitlán de Morelos	141,322	Muy bajo	117	30.8	3.2	115	Medio	88
111	Valle de Guadalupe	6,924	Bajo	84	45.3	5.3	85	Alto	30
117	Cañadas de Obregón	4,110	Bajo	37	50.7	8.6	60	Muy Alto	3
118	Yahualica de González Gallo	22,586	Bajo	70	48.1	13.9	50	Alto	33
125	San Ignacio Cerro Gordo	18,952	Bajo	58	55.2	14.9	18	Alto	60

A manera de recapitulación, el municipio de Jesús María en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 32 en el índice de marginación⁹ con un grado medio, (en el 2015 ocupa el lugar 45 con un grado bajo) en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 41, con el 49.8 por ciento de su población en pobreza moderada y 14.2 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 41 entre todos los municipios del estado.

6.4.6. MIGRACIÓN

El municipio tiene un grado alto de migración ocupando el lugar 41 entre todos los municipios del estado según el índice de migración realizado por el Instituto de información estadística y geográfica. Los indicadores de este índice señalan que en Jesús María el 14.24 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 11.14 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 2.09 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así

⁹ Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO.

Plan Municipal de Jesús María

mismo el 4.80 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

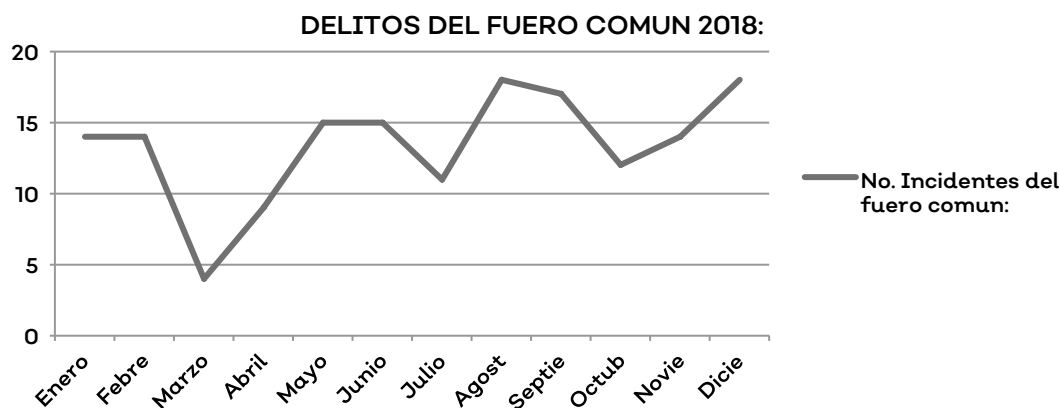
Jesús María, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.1812378
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	4415
% viviendas que reciben remesas	14.24
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	11.14
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.09
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	4.80
Lugar que ocupa en el contexto estatal	41
Lugar que ocupa en el contexto nacional	334

6.5. Eje de administración pública y Estado de Derecho

6.5.1. INCIDENCIA DELICTIVA

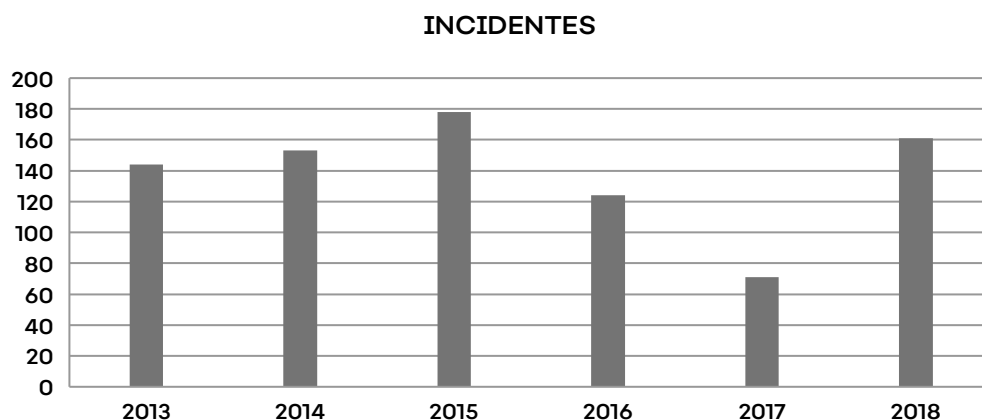
En base a análisis pertinentes e información recabada e interpretada por el Ministerio Público y secretariado ejecutivo mediante su página de internet (www.secretariadoejecutivo.gob.mx) el índice de delitos ha ido aumentando al paso de los años significando un problema permanente en el municipio, presentando mayor incidencia, el robo a casa habitación deshabitada, el robo a vehículos particulares, robo de autopartes y herramienta así como el asalto a mano armada a vehículos de carga. De igual forma han aumentado las denuncias por daño a las cosas y las lecciones dolosas.

En el año 2018, se presentaron un total de 161 incidentes dentro del marco referencial del fuero común, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:



Plan Municipal de Jesús María

En relación con datos otorgados por la dirección de seguridad Pública y tránsito municipal, la distribución de los incidentes del fuero común en los últimos seis años se presenta con la siguiente distribución:



Con relación a los datos anteriores, referentes a los incidentes presentados en los periodos anteriores, el número de incidentes ha aumentado, mas sin embargo, es pertinente el análisis del crecimiento poblacional.

Con apoyo del diagnóstico municipal del mes de Mayo del año 2018, el municipio presentaba un promedio de 1 agente policial por cada 475 habitantes, otorgando una visión amplia sobre la cobertura de dichas incidencias.

6.5.2 GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

6.5.2.1. Participación electoral

Según el instituto electoral y de participación ciudadana, en el municipio dentro del periodo electoral 2017 – 2018, y basado en el recuento en consejos distritales y consejos municipales, se presentó una participación de 9,154 personas, lo que incluye participaciones en tiempo y forma además de nulidades y anomalías presentadas en el proceso electoral, siendo esta cifra representativa de un 47.01 por ciento del total de la población, otorgando así la tasa de participación ciudadana centrada en el proceso electoral anterior.

6.5.2.2. Participación de las mujeres en puestos de elección popular

Dentro de los puestos de elección popular, la administración presenta 11 puestos, referentes a Presidente, sindicatura y regidores, de los cuales, seis de los once presentes, están siendo desempeñados por mujeres, representando así un 54.54 por ciento de ocupación por mujeres.

Plan Municipal de Jesús María

6.5.3. TRANSPARENCIA

El municipio cuenta desde la administración 2012 - 2015, con un reglamento de transparencia, mismo que no ha sido actualizado. El reglamento data del año 2013, además en el año 2016 se presentó una reforma de actualización, lo que da lugar a un margen de actualización en cuestiones de protocolo y actuación municipal.

La información referente a la transparencia de los datos e información municipal otorgados y extraídos de fuente pública, es actualizada de manera frecuente y constante mediante el órgano interno de transparencia adaptado por la administración en curso, el cual, dentro de sus tareas, se presentan actualizaciones bajo cuestiones financieras, protocolos, funciones, servicios y otros realizados y prestados por las distintas direcciones internas del ayuntamiento.

En la actualidad, el municipio mantiene un convenio de colaboración con el ITEI (Instituto de Transparencia Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco), el cual está en curso de su renovación programada dentro del marco del primer semestre del año 2019.

6.5.4. DEUDA PÚBLICA

Actualmente, hasta el periodo del primer trimestre del año 2019, el municipio se encuentra sin la existencia de deuda pública, por lo que se encuentra en un estatus de deuda nula.

6.5.5. PARTICIPACIONES

En cuestión de las participaciones así como egresos, el municipio mantiene una relación favorable en cuestión del último trimestre del año anterior (2018), en el cual se presentó un egreso correspondiente al 90.23 por ciento correspondiente al total de los ingresos percibidos en el mismo periodo referente al inicio de la administración actual. Y en relación al periodo de cierre de la administración anterior (2015-2018) se tiene registro y constancia de 79,223,975.45 pesos como ingresos percibidos hasta al mes de Septiembre.

En cuestión a lo presentado en el primer periodo bimestral del año 2019 correspondiente a los meses de Enero y Febrero, en el cual se presentó un egreso correspondiente del 52.75 por ciento con relación al total de ingresos percibidos en el mismo periodo según datos internos de contabilidad de la administración y datos de la SHCP.

7. Análisis del diagnóstico

7.1. Análisis de problemas

El municipio presenta algunas problemáticas en conjunto a nivel regional, dentro de las cuales se presentan las siguientes:

- Contaminación en las aguas superficiales.
- Escasa disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas.
- Escaso potencial humano en la región con acceso a una educación de calidad.
- Altos índices de migración.
- Poca inversión en desarrollo agroindustrial.

A nivel municipal, se traducen principalmente en:

Falta de oportunidades de desarrollo

Uno de los problemas destacados, para el Municipio de Jesús María, es la falta de oportunidades de desarrollo dentro del pueblo, y dentro de las localidades pertenecientes al Municipio. La mayoría de la población se ha visto en la necesidad de emigrar a diferentes partes del país, ya sea a Guadalajara, Cd México, León, y Michoacán. Y fuera del país como es a Estados Unidos, todo esto en busca de mejores oportunidades. La falta de oportunidades de desarrollo es un problema de varios factores, los más destacados son, los bajos ingresos económicos, problemas de salud y la falta de lugares turísticos.

Los bajos ingresos económicos dentro del Municipio, se deben a la falta de empleo y a la mala remuneración a personal activo. A la baja productividad del sector industrial, rural y de servicios, es importante señalar que la baja productividad es provocada por el alto costo de los insumos agropecuarios, la falta de asesoría para proyectos de inversión y la falta de capacitación para el mejoramiento de la producción.

Otro factor que influye es la falta de atractivos turísticos, debido a la falta de proyectos para el aprovechamiento de los lugares con este potencial, ya que es mínimo o muy escaso el apoyo de las dependencias de gobierno responsables de esta temática.

Plan Municipal de Jesús María

Bajo nivel educativo y cultural.

Debido a que Jesús María es uno de los municipios más alejados de la capital del estado durante muchos años ha sufrido la marginación en todos los aspectos entre los que destacan las necesidades educativas y culturales ya que la gran mayoría de los adultos tienen el nivel promedio de escolaridad apenas de primaria. Todo esto debido a diversos factores como son la falta de instituciones educativas, problemática derivada a su vez de la carencia de instituciones de nivel medio, técnico y superior. Otros de los problemas que inciden en el trabajo nivel educativo y cultural es la baja calidad provocada por una insuficiente infraestructura, la falta de planeación y dirección de las actividades relacionadas con los procesos educativos, así como el insuficiente equipamiento de las instituciones responsables de esta actividad.

Para poder generar las oportunidades de desarrollo y tener una calidad de vida satisfactoria es necesario combatir el bajo nivel cultural de la población problema provocado por los escasos espacios culturales y la gran pérdida de valores y tradiciones.

Deterioro del medio ambiente y contaminación de las aguas superficiales y escasa disponibilidad para el consumo humano.

Como se ha mencionado a lo largo del diagnóstico, en el municipio existen riesgos de pérdida de especies de flora y fauna y algunas fuentes de contaminación de las aguas, entre ellos están los residuos orgánicos generados (estiércol de bovino) por la actividad pecuaria , las vinazas generadas por la industria del tequila que son altamente contaminantes se han incrementado, cabe señalar que por cada litro de tequila producido se generan 10 litros de vinaza, de la totalidad de vinazas generadas, según datos proporcionados por la Cámara Nacional de la Industria Tequilera, el 33% son descargadas directamente a drenajes o cuerpos de agua, el 49% son utilizadas en riego a cultivos y el 18% son utilizadas para la producción de composta.

En el municipio de Jesús María en el 2012 de acuerdo al CEA solo se trataba el 1%. Actualmente no está operando la planta tratadora con la que se cuenta en el municipio, descargando la mayor cantidad de aguas residuales en diversos caudales como el río Las Canoas.

También, conforme a lo diagnosticado se presenta un déficit de más de 14 millones de metros cúbicos anuales de agua en los mantos acuíferos, lo que podría implicar a futuro, la falta de agua para consumo humano.

7.2. Análisis de potencialidades, oportunidades y vocacionamientos

Las potencialidades representativas de la región y que comparte el municipio son:

- Importante producción de agave y del tequila a nivel nacional.
- Disponibilidad de atractivos provenientes del ecoturismo y del turismo religioso.
- Ingresos altos de remesas.
- Accesibilidad a tecnología y convenios.
- Posición geográfica estratégica a nivel regional.

A nivel municipal, los principales son:

A partir de la información contenida en el diagnóstico y a partir de las diferentes tareas de análisis descritas en el marco metodológico, a continuación se presenta un resumen de los principales vocacionamientos y áreas de oportunidad del municipio. Que son aquellos conocimientos, saberes y recursos disponibles en la región que deben ser aprovechadas para delinear su desarrollo económico y contribuir a la solución de sus problemas. Los criterios para identificar estos vocacionamientos se orientaron a aquellas actividades productivas específicas en los que hay experiencias acumuladas (talento humano, empresas, conocimiento, inversiones) y son importantes generadoras de empleo y de valor; y que por lo tanto tienen un destacable impacto, que es necesario potenciar en forma sustentable o bien apuntalar para mantener sus beneficios. No quiere decir, que no haya otras áreas de oportunidad sujetas de impulsar, más bien son aquellas que se pueden considerar como una fortaleza diferenciadora en un contexto regional y estatal.

Importante producción de agave y de maíz.

De acuerdo a la delegación estatal de SAGARPA, en el 2013 Jesús María tenía 7,130 Hectáreas de agave sembradas y cosechó 1,980 hectáreas, dando un total de 227,700 Toneladas. Posicionando a Jesús María como un gran productor de agave. Además se cuenta con las fábricas de tequila como Campo Azul, G4, El Pandillo, Casa Mayoral y Tequila Castelán.

También resalta la producción de maíz (forrajero o de grano) con un total de 17,379.31 hectáreas sembradas y cosechadas.

Lugares para el desarrollo de ecoturismo.

Aunque la infraestructura del turismo en Jesús María es escasa, tiene espacios para el ecoturismo que pueden resultar de mucho impacto si se proyectan metas y acciones en

Plan Municipal de Jesús María

este rubro. Por ejemplo, El cerro grande, es una zona de reserva ecológica, cuya exigua vegetación caracterizada por robles, pinos y fresnos invitan al descanso y La Presa de la Luz, a sus orillas se encuentran los Petrograbados, representados por medio de trazos abstractos en espirales, imágenes humanas o de animales, mismos que datan de los tiempos de la prehistoria según estudios de la ciencia antropológica y arqueológica. Estos por mencionar solo algunos.

La alfarería de Los Robles

Los Robles, es una comunidad adjunta al municipio de Jesús María, con una tradición alfarera, donde los artesanos tepalcateros aún siguen elaborando piezas de barro hechas a mano o en moldes, con las mismas técnicas de pastillaje e instrumentos rústicos de nuestro pasado histórico. Las piezas que más se elaboran en esta comunidad son utensilios de cocina como: las tazas, platos y ollas. También se elaboran los cantaritos, recipiente donde se prepara una bebida tradicional con tequila, principalmente en las fiestas de Enero y de Septiembre.

7.3. Prioridades del desarrollo

De acuerdo al modelo de planeación que se ha seguido para realizar el presente plan de Desarrollo municipal, la sociedad y el sector público deben hacer un esfuerzo adicional, diferenciado y estratégico para atender los principales problemas del municipio que se han consignado antes, así como para desarrollar aún más las potencialidades y vocacionamientos ya identificados. De esta manera las mayores prioridades para orientar el desarrollo del municipio son las siguientes.

- Mejorar el desempeño de las instituciones públicas
- Mejorar la calidad de vida de la población
- Elevar el nivel educativo y cultural.
- Promover el aprovechamiento sustentable o, en su caso, la restauración de los recursos naturales.

7.4. Objetivos y estrategias

1. Eficiencia en el desempeño de las instituciones públicas.

Plan Municipal de Jesús María

- 1.1. Eficientar y aumentar la calidad de los servicios públicos.
 - 1.1.1. Gestión y control de la estructura y sistema de agua potable.
 - 1.1.2. Gestión y control de la estructura de drenaje y alcantarillado.
 - 1.1.3. Cobertura de atención en servicios básicos de electricidad y agua potable.
 - 1.1.4. Adecuación del espacio público destinado al control de restos humanos.
 - 1.1.5. Cobertura de recolección y control de residuos sólidos.
 - 1.1.6. Gestión y mantenimiento de espacios públicos con fines recreativos y de convivencia.
 - 1.1.7. Condiciones de desarrollo institucionales favorables para la población.
- 1.2. Planeación y estrategia territorial.
 - 1.2.1. Adaptación de planeación urbana ante la visión de desarrollo municipal.
 - 1.2.2. Mantenimiento de infraestructura urbana presente.
 - 1.2.3. Aportación de infraestructura básica en las viviendas del municipio.
 - 1.2.4. Concentración de la población en zona de urbanización.
 - 1.2.5. Creación de condiciones para aumento de plusvalía municipal.
 - 1.2.6. Proporcionar condiciones de desarrollo urbano.
- 1.3. Aumento de la eficiencia y efectividad de la seguridad pública.
 - 1.3.1. Adquisición y capacitación de cuerpo policial correlacionado con la capacidad de respuesta ante la población.
 - 1.3.2. Adecuación y gestión de insumos e infraestructura para la eficiencia de los cuerpos de seguridad pública.
 - 1.3.3. Fomento de la cultura de buen comportamiento y vialidad municipal.
 - 1.3.4. Disminuir la tasa de incidencia de delitos del fuero común.
 - 1.3.5. Gestión y mantenimiento de recursos e insumos utilizados por los cuerpos de seguridad.
- 1.4. Creación de condiciones de desarrollo institucional.
 - 1.4.1. Aportación de transparencia de información de ámbito público.
 - 1.4.2. Gestión y aprovechamiento de recursos estatales y federales para proporcionar un ambiente y condiciones de desarrollo.
 - 1.4.3. Consultoría y acceso a toma de decisiones mediante la participación ciudadana.
 - 1.4.4. Gestión, control y aprovechamiento del gasto e inversión municipal.
 - 1.4.5. Control y regulación de las participaciones y aportaciones propias del municipio.
 - 1.4.6. Eficiencia de la estructura administrativa del municipio.
- 1.5. Gestión y planeación de padrones estratégicos de desarrollo municipal.

Plan Municipal de Jesús María

- 1.5.1. Segmentación de la población en función de sus potencialidades y necesidades.
 - 1.5.2. Aumento de la participación ciudadana acorde a sus necesidades.
 - 1.5.3. Gestión de comités de representación ciudadana.
 - 1.5.4. Mejoramiento de la relación institucional con los gobernados.
2. Mejora de las condiciones de vida de la población.
- 2.1. Promoción, generación y gestión de empleo.
 - 2.1.1. Controlar y regular la formalidad de los negocios y el empleo de personal.
 - 2.1.2. Propiciar la formalidad de los empleos en el municipio y sus delegaciones.
 - 2.1.3. Apoyo en medios de personas en situación de desempleo.
 - 2.1.4. Formalizar el empleo y cuestiones salariales y de prestaciones.
 - 2.2. Unificación y relación de los sectores público y privado
 - 2.2.1. Incremento y fomento de las cadenas de producción intermunicipales.
 - 2.2.2. Gestión de recursos para los sectores.
 - 2.3. Promoción de emprendimiento.
 - 2.3.1. Creación y adaptación de condiciones de desarrollo para nuevos emprendedores.
 - 2.3.2. Capacitación en áreas multidisciplinarias de gestión y aplicación de recursos.
 - 2.3.3. Fomento de la cultura emprendedora y disminución de la cultura de deuda.
 - 2.4. Creación, mantenimiento y gestión de medios de conectividad.
 - 2.4.1. Adaptación de cronograma de mantenimiento de caminos y carreteras municipales.
 - 2.4.2. Eficientar los procesos de asignación de recursos para creación de nuevos caminos y carreteras.
 - 2.5. Mejora de los servicios de telecomunicaciones.
 - 2.5.1. Mejora de los servicios de red y cobertura municipal.
 - 2.5.2. Atracción y fomento de la competencia de libre mercado para favorecimiento de los consumidores.
 - 2.5.3. Recorte de lagunas de comunicación municipales en cuestiones de Tics.
 - 2.6. Mejora y favorecimiento del sector salud.
 - 2.6.1. Mejora y actualización de centros y unidades médicas.
 - 2.6.2. Fomentación de la conciencia y cultura de atención médica.

Plan Municipal de Jesús María

- 2.6.3. Aumento de la cobertura de salud y atención en la comunidad.
 - 2.6.4. Gestión y control de recursos estatales y federales para la atención médica y de salud municipal.
3. Adecuación del uso y aprovechamiento de los recursos naturales y el medio.
- 3.1. Disminución de niveles de contaminación.
 - 3.1.1. Canalización y tratamiento de aguas residuales.
 - 3.1.2. Mejora de la canalización y tratamiento de residuos sólidos.
 - 3.1.3. Implementación de procesos de tratamiento de residuos agropecuarios.
 - 3.1.4. Implementación de la regulación de emisiones de gases contaminantes.
 - 3.1.5. Fomento y aplicación de regulaciones ante materiales biodegradables en las actividades públicas.
 - 3.2. Control de la erosión y degradación de suelos.
 - 3.2.1. Regulación de cultivos y métodos empleados.
 - 3.2.2. Aplicación de normativas para el cultivo y sus procesos.
 - 3.2.3. Fomento de la re-forestación y cuidado de recursos naturales.
 - 3.2.4. Preservación de zonas ecológicas.
 - 3.2.5. Concentración de las actividades de urbanización y ganaderas.
 - 3.3. Regulación del uso de suelos y sus actividades.
 - 3.3.1. Concentración de las actividades pecuarias.
 - 3.3.2. Capacitación de productores agrícolas sobre el uso de rotación de cultivos.
 - 3.3.3. Regular y gestionar el crecimiento urbano.
 - 3.3.4. Aumento de las zonas verdes dentro del municipio.
 - 3.3.5. Aumento y cuidado de la flora municipal.
 - 3.4. Regulación de la biodiversidad.
 - 3.4.1. Establecimiento de zonas de cacería y protección animal.
 - 3.4.2. Disminución de la tala de árboles.
 - 3.4.3. Protección de las zonas que concentran mayor parte de la flora y fauna municipal.
 - 3.4.4. Inserción de nuevas especies y cuidado de las ya existentes referentes a flora.
 - 3.5. Disminución de la sobreexplotación urbana y agropecuaria.
 - 3.5.1. Integración sectorial de la industria.
 - 3.5.2. Regulación de la cantidad de desechos industriales.
 - 3.5.3. Control de la producción ganadera.

Plan Municipal de Jesús María

- 3.5.4. Eficientar la distribución de la zona urbana.
- 4. Incremento de la conciencia y cultura ética y educativa de la población.
 - 4.1. Mejora de la calidad y oferta educativa.
 - 4.1.1. Gestión de la capacitación docente en los distintos niveles educativos.
 - 4.1.2. Fomento de los niveles educativos superiores regionales y estatales.
 - 4.1.3. Gestión y canalización de apoyo a instituciones y sus estudiantes.
 - 4.1.4. Mejora, mantenimiento y adecuación de la infraestructura de las instituciones educativas.
 - 4.2. Aumento de la cobertura educativa y su promoción.
 - 4.2.1. Expansión de la oferta académica de las instituciones.
 - 4.2.2. Integración de instituciones técnicas para la educación.
 - 4.2.3. Favorecer la permanencia en centros educativos municipales.
 - 4.3. Inserción de la cultura de municipio ético y saludable.
 - 4.3.1. Fomento de la integración de género en las actividades municipales.
 - 4.3.2. Concientizar a la población sobre el uso de servicios y recursos municipales.
 - 4.3.3. Fomentar la equidad y relación entre la población.
 - 4.3.4. Involucramiento de segmentos poblacionales en el apoyo a grupos vulnerables.
 - 4.3.5. Creación de oportunidades de desarrollo para segmentos vulnerables de la población.
 - 4.3.6. Proporción de garantía y protección de derechos y garantías individuales.
 - 4.4. Promoción de cultura y deporte.
 - 4.4.1. Fomentar la participación ciudadana en los ambientes y relaciones culturales y deportivas.
 - 4.4.2. Integración de recursos estatales y federales a la infraestructura municipal para el desarrollo cultural y deportivo.
 - 4.4.3. Adecuación y mantenimiento de centros recreativos culturales y deportivos.
 - 4.4.4. Involucramiento de representantes poblacionales para la toma de decisiones administrativa.

